



CORRESPONDE EXPTE: B-3879/2018

REGISTRADA BAJO EL NRO: 8954/2018

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día **30 de octubre de 2018**, aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.-Cédese sin cargo a la Sra. GARCIA ELSA LILIANA DNI 11.577.095, domiciliada en calle Pinedo N° 3238, la TIERRA ubicada en la Sección PARQUE, Cuadro T VII, Letra A, N° 181 del Cementerio local, para descanso de los restos , quien en vida fue ex – agente municipal Sr. TORO EDUARDO SEGUNDO, fallecido el 20 de julio de 2018.-

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más hago, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración

ORDENANZA N° 8954/18

FDO: EDDO A. PASCOT.- PRESIDENTE.

DIEGO BASANTA.- SECRETARIO



CORREPONDE EXPTE: B-3879/2018.

REGISTRO:3647/2018

EI INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Promulgase la **ORDENANZA 8954/18**

ARTICULO 2º: Regístrese, Publíquese en el Boletín Municipal, Cumplido gírese a Asesoría Letrada para proceder a realizar lo pertinente. Luego intervenga la Dirección del Cementerio a los fines de tomar conocimiento y realizar lo correspondiente.

Pergamino, 6 de noviembre de 2018

LP

FIRMADO: Javier Arturo MARTINEZ - Intendente Municipal.-
Juan Manuel RICO ZINI - Abogado -Secretario de Gobierno.-